

Invitan a postular al subsidio eléctrico a los casi 70 mil hogares que aún no acceden al beneficio

TERCERA CONVOCATORIA. Se extiende hasta el 15 de julio, en www.subsidioelectrico.cl, en las Oficinas de Chile Atiende y por la Ventanilla Única Social.

En las oficinas de Chile Atiende de Valdivia, el delegado presidencial regional Jorge Alvial junto a la seremi de Energía, Claudia Lopetegui y autoridades regionales, lanzaron un nuevo proceso de postulación al Subsidio Eléctrico, el beneficio del Gobierno de Chile ante el alza en las cuentas de electricidad, dando a conocer que en la región, aún faltan 69.216 hogares que no han accedido al beneficio.

La nueva convocatoria busca beneficiar a los 124.299 hogares de Los Ríos que pertenecen al 40% más vulnerable. El plazo para postular o actualizar datos comenzó el 30 de junio y se extenderá hasta el martes 15 de julio de 2025.

En este sentido, el delegado explicó que la plataforma principal para la postulación es www.subsidioelectrico.cl, en donde aquellas y aquellos nuevos usuarios residenciales pertenecientes a hogares dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia podrán postular al beneficio. También, en caso de cambio de domicilio, podrá actualizar los datos desde el mismo sitio web.

A su vez, los hogares que ya cuentan con el beneficio, el cual, actualmente, apoya a 55.083 familias en la región, mantendrán el apoyo para este segundo semestre de 2025, en la medida



AUTORIDADES DE LOS RÍOS PROTAGONIZARON EL LANZAMIENTO DEL PROCESO DE POSTULACIONES AL SUBSIDIO.

“ Los equipos técnicos del Ministerio de Energía, en conjunto con los equipos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, evaluarán las características sociales y técnicas y propondrán las nóminas de adjudicación”.

Claudia Lopetegui
 Seremi de Energía

que cumplan los requisitos de mantenerse dentro del 40% más vulnerable en el RSH y estar con la cuenta eléctrica al día.

55.083 familias cuentan con el beneficio en la actualidad. Hay plazo hasta el 15 de julio para nuevas postulaciones.

En esa línea, la seremi de Energía sostuvo que “los equipos técnicos del Ministerio de Energía, en conjunto con los equipos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), evaluarán las características sociales y técnicas y propondrán las nóminas de adjudicación, las que serán aprobadas mediante resolución exenta y publicadas en la página del Ministerio de Energía”.

La autoridad agregó que “con este aporte, reafirmamos el compromiso del Gobierno del

Presidente Boric con el bienestar de las familias que más lo necesitan. Por ello, reiteramos la invitación a esas 69.216 familias que aún no postulan en los procesos anteriores, que lo hagan en esta ocasión y así puedan optar a este importante alivio en la cuenta de electricidad”.

Para este semestre, el beneficio total corresponde a \$37.838 para familias de una persona, \$49.190 para aquellas de 2 a 3 integrantes y de \$68.109 para las de 4 o más integrantes.

Las autoridades reiteraron la invitación a la comunidad a que, ante cualquier duda o consulta, llamen al 223656805 o se acerquen a las dependencias del Ministerio de Energía en la región de Los Ríos, ubicadas en Carlos Anwandter 834, Valdivia.